

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PD-PESCA S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 15h15, en el local de la compañía, ubicado en el cantón de Jaramijó, en el Barrio Las Delicias, en el Km 5½ via Manta, de esta ciudad de Jaramijó, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía PD PESCA S.A. Por una parte la Señora ZOILA ESPERANZA COTERA, quien posee 3 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una (\$100); y, por otra parte el Señor Econ. SILVINO ANTONIO SANTANA ZAMBRANO, con 297 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una (\$100); todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta Ordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia, de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019,
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdida correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Preside esta Junta el Sra. Zoila Esperanza Cotera, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Econ. Silvino Santana Zambrano.

Sobre el Primer punto de la orden de día toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y en su exposición da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado en forma unánime y sin objeciones.

Se trata el tercer punto del orden del día, se conoce el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, y una vez analizado, se los aprueba por unanimidad.

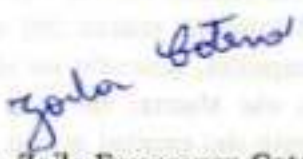
Se trata el cuarto punto del orden del día que es sobre el las pérdidas del ejercicio económico del año 2019, los accionistas aprueban por unanimidad el registro de las pérdidas del ejercicio económico.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual se reinstala

la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las 16h10, firmado para constancia el Gerente General y Secretaria que certifican, y la totalidad de los accionistas de la compañía.



Econ. Sylvio Santana Zambrano
ACCIONISTA-SECRETARIO



Sra. Zoila Esperanza Cotera
PRESIDENTE